



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0467-2019-UNAP
Iquitos, 14 de marzo de 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0103-2019-UNAP, del 16 de enero de 2019, se resuelve designar, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2019, a doña Dolores Pinedo Rengifo, nivel F-3 en el cargo de jefa de la Oficina de Pensiones y Compensaciones, como jefa de la Oficina de Servicios Generales y Transportes, unidad orgánica dependiente jerárquicamente de la Dirección General de Administración (DGA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, el rector estima conveniente dejar sin efecto a partir del 18 de marzo de 2019, la Resolución Rectoral N° 0103-2019-UNAP, del 16 de enero de 2019; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Dejar sin efecto a partir del 18 de marzo de 2019, la **Resolución Rectoral N° 0103-2019-UNAP, del 16 de enero de 2019**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kádhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL